



75665

MODELO
DE
UTILIDAD

a favor de Don JOSE IGNACIO BARBER CARRILLO, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Consejo de Ciento, 291, pral., por "DISPOSITIVO REPOSAPIERNAS PARA "SCOOTERS" Y VEHICULOS SIMILARES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo reposapiernas para "scooters" y vehículos similares.

- Esta clase de vehículos presentan el inconveniente de que el usuario no puede apoyar las piernas sobre elemento alguno, o sea que adopta una posición similar a la de una persona sentada en una silla. Esta manera de llevar las piernas, completamente sueltas, representa una gran desventaja con respecto de las motocicletas normales en las que entre las piernas queda
- 5.
- 10.

75665

19



el depósito y contra el cual se afianzan éstas sobre todo en momento tan necesarios como son los de un frenazo brusco, al tomar una curva a bastante velocidad y en otros casos análogos.

5. La invención tiene por objeto eliminar este problema y para ello proporciona a los "scooters", y a los vehículos similares en los que entre el asiento y el manillar queda un vacío para alojar las piernas, un dispositivo sobre el cual pueden apoyarse las rodillas por su cara interna, cuyo dispositivo es susceptible de adoptar una posición activa substancialmente horizontal y una posición pasiva verticalmente inferior.

10. Esencialmente consta este dispositivo de una armazón que comprende dos placas laterales opuestas convenientemente preparadas para recibir a las rodillas, cuya armazón por medio de un apéndice posterior se monta articuladamente en un cajetín-soporte fijado sobre el vehículo, ventajosamente en una posición inferior a la del asiento.

15. Además comprende este dispositivo un apéndice independiente que se fija asimismo sobre el vehículo, por debajo del cajetín-soporte, y que se remata según una pinza elástica encargada de mantener a la armazón en su posición pasiva.

20. El cajetín-soporte comprende el montaje de un fiador elástico que asegura a esta armazón en su posición horizontal activa.

El modo de sujetar articuladamente dicha armazón



sobre el "scooter" y de asegurarla en sus dos posiciones activa y pasiva, se comprende que podrá llevarse a cabo con los elementos de fijación y accesorios que se crean más convenientes para cada caso y tipo de vehículo.

5.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria unos dibujos en los que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo, no limitativo del alcance del invento.

10.

En los dibujos:

La figura 1 muestra en perspectiva la armazón de apoyo y el soporte de la misma, en disposición activa;

15.

la figura 2 ilustra en alzado la aplicación del dispositivo en cuestión en un "scooter";

la figura 3 manifiesta en sección alzada longitudinal un montaje preferido de la citada armazón en el soporte, en la posición activa de aquella; y

20.

la figura 4 representa en alzado lateral al conjunto de este dispositivo en su posición pasiva.

25.

Este dispositivo reposapiernas consiste en una armazón compuesta por dos placas laterales -1- y -2- opuestas, unidas entre sí mediante travesaños -3-, a cuyas placas se aplican exteriormente sendas almohadillas elásticas para un mejor y más efectivo descanso de las rodillas contra ellas. En su parte posterior comprende solidarizado esta armazón un apéndice -4- por el



73665 196

que se monta articuladamente en un cajetín-soporte -5- fijable convenientemente sobre el "scooter" -6-, precisamente debajo de su asiento -7-, (figura 2).

5. Para el citado montaje articulado, el apéndice -4- presenta una ranura longitudinal colisa -8- por la que se ensarta y juega en un pasador-guía -9- previsto transversalmente en el mencionado cajetín -5-.

10. Además presenta este apéndice una muesca superior -10- en la que encaja el diente retenedor -11- que se halla fijado elásticamente sobre el propio cajetín mediante un fleje -12- y que constituye el fiador que asegura la disposición horizontal activa de la armazón de apoyo.

15. Si se levanta este diente retenedor -11-, según flecha F (figura 3), queda libre la armazón y su apéndice -4-, y desplazándola rectilíneamente según flecha F' y abatiéndolo después según flecha F" se logrará disponer esta armazón en una posición pasiva substancialmente vertical e inferior, en cuya posición es mantenida por la presencia de un elemento -13- fijado sobre el "scooter" y rematado según una pinza elástica -14-, en la cual queda retenido uno de los travesaños -3- para lo cual se prevé éste ventajosamente cilíndrico, (figura 4).

25. La fijación del fleje -12- sobre el cajetín -5- se realiza mediante un tornillo -15-, y sobre este cajetín se prevé asimismo una pieza -15- en forma de puente que limita el levantamiento del diente retenedor -11-



770051

y al propio tiempo sirve de guía a este fleje.

Dicho diente comprende lateralmente una prolongación -16- como asidero para su levantamiento.

5. La cara inferior -17- del cajetín -5- presenta una reducción en su extensión de manera que no alcance hasta donde se halla el pasador -9-, para así dejar bajo éste un vano o abertura -18- apropiado para que en el giro libremente el apéndice -4- de la armazón de apoyo.

10. Para su sujeción sobre el "scooter" el cajetín -5- comprende en su parte posterior la solidarización de una placa -19-, llevándose a cabo aquella ya sea mediante soldadura, con tornillos, u otro sistema de fijación conveniente a cada caso.

15. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los medios y materiales más convenientes y con los accesorios más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

20.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo



75665

de utilidad:

5. 1. Dispositivo reposapiernas para "scooters" y vehículos similares, caracterizado esencialmente por el hecho de estar formado por una armazón que constituye un cuerpo postizo fijable sobre el vehículo mediante un soporte adecuado, ventajosamente en una disposición inferior con respecto del asiento del vehículo, y que comprende lateralmente dos caras opuestas preparadas apropiadamente para recibir el apoyo de la parte interna de las piernas, substancialmente por su zona de rodilla.
10. 2. Dispositivo reposapiernas para "scooters" y vehículos similares, según la anterior reivindicación, caracterizado porque el cuerpo postizo se halla articulado en su soporte y es susceptible de girar y adoptar voluntariamente dos posiciones, una activa substancialmente horizontal, y otra pasiva en la que este cuerpo es dispuesto en una posición vertical e inferior, comprendiendo para ello este dispositivo un sistema fiador que
15. garantiza la estabilidad de dicho cuerpo de apoyo en las dos posiciones citadas.
20. 3. Dispositivo reposapiernas para "scooters" y vehículos similares, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque el sistema fiador comprende en el
25. soporte un seguro elástico que estabiliza automáticamente la posición horizontal activa, y un elemento-pinza, fijado en el vehículo en una posición más baja que el soporte del cuerpo postizo, en el que encaja un apéndice



19 AGO.
75665

previsto en este cuerpo, el cual resulta así mantenido en su posición pasiva.

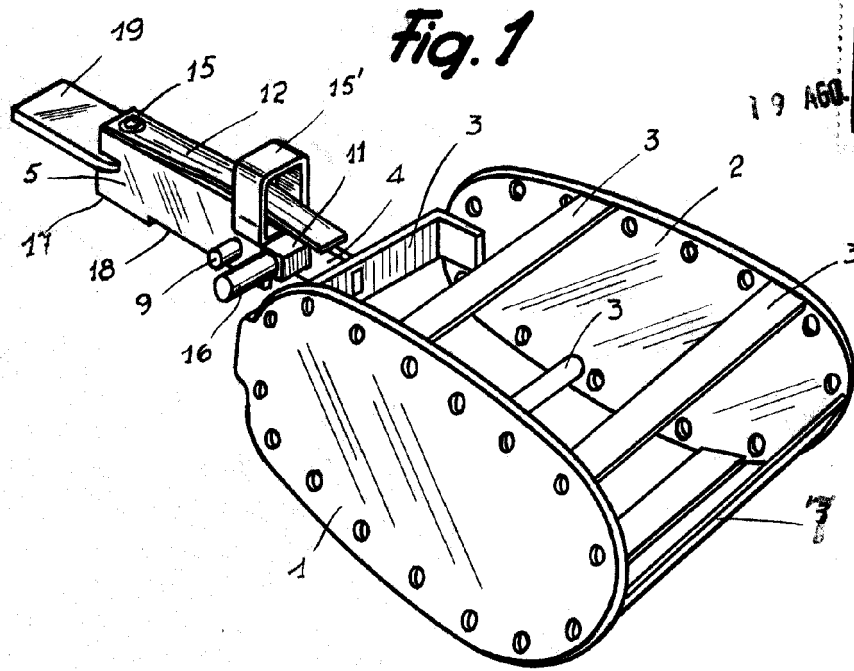
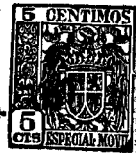
4. Dispositivo reposapiernas para "scooters" y vehículos similares.

5. La presente memoria descriptiva consta de siete hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

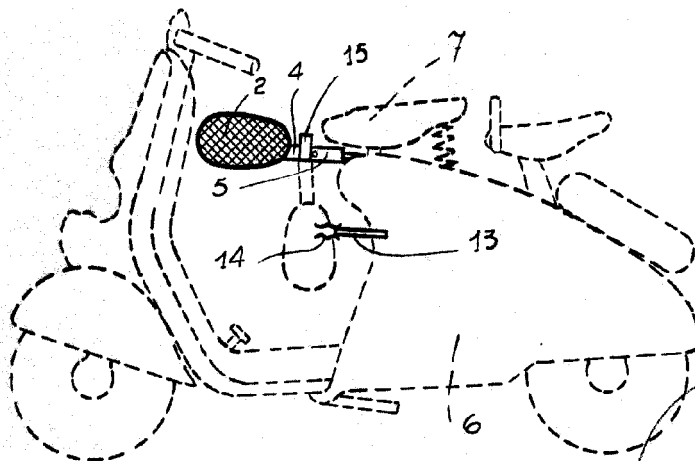
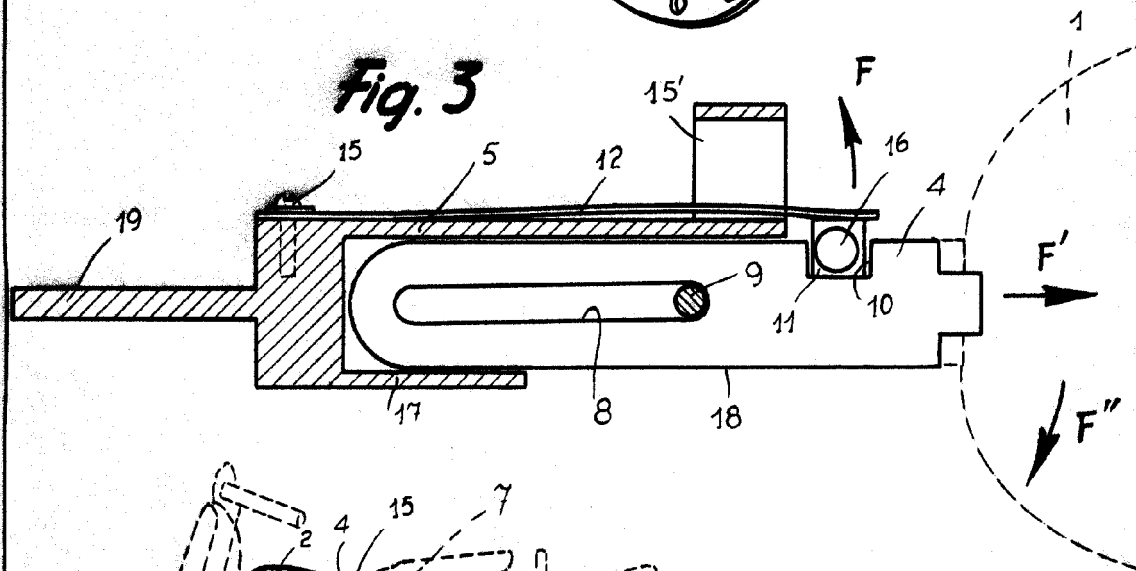
Barcelona, a 19 de agosto de 1959.

José Ignacio BARBER CARRILLO

p.a.



7 566 5



Barcelona, 19 Agosto 1959
José Ignacio Barber Carrillo
p. a.

